



9 AÑOS TRABAJANDO POR LOS VECINOS

Las Organizaciones de la Sociedad Civil tienen diversas metas, esto depende de su campo de acción y del objetivo al que busquen llegar. En Movimiento Pro-Vecino nos sentimos muy orgullosos de ser pioneros dentro de nuestro campo de acción, el ámbito vecinal.

Para nosotros no ha sido fácil llegar a nueve años de vida, esto es gracias a una serie de factores y a un gran número de personas que desde un inicio confiaron en nosotros y vieron en Pro-Vecino una posibilidad de apoyo para obtener una mejor calidad de vida en la Ciudad de México.

Con el paso de los años, más personas se afilian a nuestra organización y el trabajo con las autoridades ha ido mejorando, logrando así una mayor respuesta a nuestras demandas y que nuestra opinión sea valiosa en temas de interés como seguridad pública, democracia, observación electoral entre otros.

Actualmente y después de nueve años, nos damos cuenta de lo mucho que hemos crecido como organización y nos sentimos muy orgullosos de poder ofrecer un mejor servicio a nuestros afiliados, de tener

proyectos en nuevos temas y una mayor cobertura, ya que en 2006 tuvimos la oportunidad de trabajar con algunos estados de la república.

Hoy en día Pro-Vecino se encuentra en un proceso de reestructuración mediante el cual, buscamos ofrecer un mejor servicio y calidad en la atención a las demandas vecinales y dando seguimiento continuo con las autoridades para la solución de las denuncias que recibimos .

Además buscamos innovar en otros temas como son los electorales, ya que pretendemos crear una red de observadores que participaran en las elecciones locales del presente año. De igual forma iniciamos actividades relacionadas con el tema de la transparencia ya que consideramos que es un tema de importancia para el desarrollo de nuestra democracia.

Esperamos seguir contando con tu apoyo y confianza para poder lograr en conjunto una mejor calidad de vida, no sólo en la Ciudad sino en el lugar en donde tu vives.

FELIZ ANIVERSARIO

PARA VIVIR MEJOR PARTICIPA Y EXIGE

- 2 Informe sobre nuestras denuncias
- 2 Para nuestros afiliados y vecinos de Yucatán
- 3 Sistema de denuncias vecinales
- 3 Fomentemos juntos la Cultura del Buen Vecino
- 4 Rumbo al Foro
- 4 Convenio ISSSTE – Movimiento Pro-Vecino
- 5 La PROSOC te contesta
- 6 Acceso a la información
- 6 Directorio

Capacitación

**¿Sabes en que se gastan tus impuestos?
¿Te gustaría conocer qué es el monitoreo ciudadano?**

Te invitamos a participar:
TALLER SOBRE TRANSPARENCIA

En 2007 queremos formar un grupo que monitoree a dependencias y programas federales y locales

La cita es en las Instalaciones del IFAI el 16 de marzo de 2007
de 17:00 a 19:00 hrs.

Salón de Usos Múltiples, 6to Piso
Av. México 151, Col. Del Carmen Coyoacán

Inscríbete al 5543-8761 y 55430164
O manda un mail a: provecino@hotmail.com

SÓLO CONTAMOS CON 20 LUGARES



Informe sobre nuestras Denuncias Vecinales

Una de las principales metas para este 2007 es hacer más eficiente nuestro Sistema de Denuncias Vecinales (SDV).

Por medio del SDV es más fácil informarte sobre el proceso de tu denuncia. Este sistema facilita la atención de las denuncias vecinales así como su seguimiento. Además, cada vez que ingreses una denuncia te pediremos que nos llames posteriormente para proporcionarte tu Folio MPV, agilizando la atención telefónica y el seguimiento.

Es importante que después de denunciar te comuniquemos con nosotros cada 15 días para que nos digas si el problema se resolvió o no y podamos así darle seguimiento a la misma.

El SDV abarca dos líneas de información, retroalimentación y seguimiento:

- Con nuestros vecinos, quienes nos hacen llegar su denuncia, mismas que gestionamos y damos seguimiento de la misma.

- Con las autoridades, con quienes reportamos y de igual forma damos seguimiento para que la solución del problema sea pronta o en su caso se nos informe algún avance.

A la fecha hemos comenzado una relación mucho más fuerte con las instituciones y delegaciones con quienes tenemos denuncias. Mensualmente estaremos solicitando a las instituciones informes sobre la situación de cada demanda para posteriormente corroborarlos con los vecinos.

A la fecha tenemos contacto directo con los coordinadores de los CESAC's en las siguientes delegaciones:

- Benito Juárez
- Coyoacán

Así como

- Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal
- Procuraduría Social del Distrito Federal

Seguiremos trabajando para poder abrir contacto con las demás delegaciones así como con las instituciones en las cuales nos apoyamos para el apoyo de tus demandas vecinales.

Programa de Observación Electoral 2007

Para nuestros afiliados y vecinos de YUCATÁN

Te invitamos a ser observador electoral durante las próximas elecciones locales de tu estado el 20 de mayo de 2007

En este 2007, Movimiento Pro-Vecino quiere continuar con nuestro trabajo de Observación Electoral, enfocando los esfuerzos en elecciones locales. En este momento estamos invitando a todo aquel que desee a realizar observación electoral en el Estado de Yucatán a registrarse a través de nuestra organización.

Los requisitos son los siguientes:

- Tomar el curso de capacitación que imparte el IPEPAC
- Presentar la Solicitud de Acreditación para ser Observador durante el Desarrollo de la Jornada Electoral a Celebrarse el día 20 de mayo de 2007
- Dos fotografías tamaño infantil
- Copia de la Credencial de Elector

Contáctate con nosotros: provecino@hotmail.com

Tienes hasta el 20 de marzo de 2007

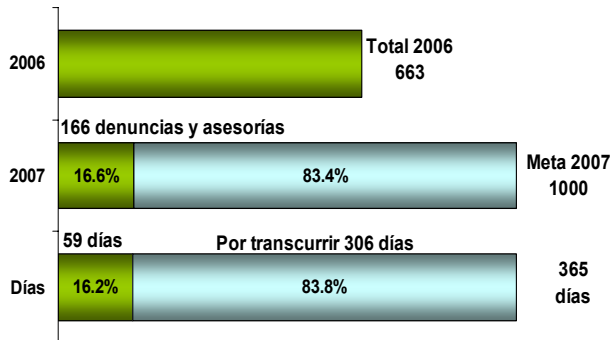


Observación Electoral

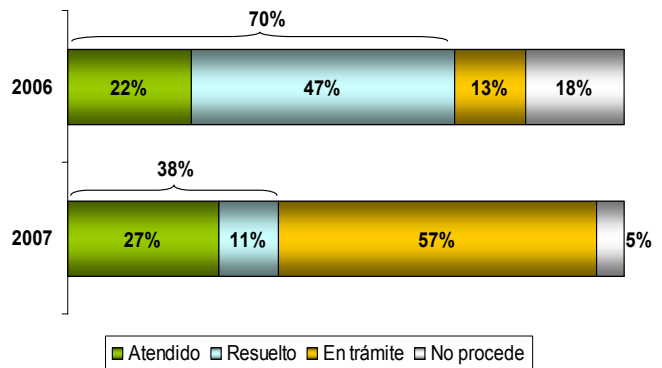
www.observacionelectoral.org.mx

Sistema de Denuncias Vecinales-Metas 2007

Denuncias y asesorías al 28 de febrero



Estado de denuncias y asesorías



Principales problemas denunciados

2006	Cantidad	% del total
Problemas vecinales	72	10.9%
Autos abandonados	63	9.5%
Baches	29	4.4%
Recolección de basura	28	4.2%
Asesoría	28	4.2%

Dependencias con mayor número de denuncias

2006	Cantidad	% del total
Seguridad Pública DF	114	17.2%
Asesoría MPV	112	16.9%
Delegación Benito Juárez	69	10.4%
Delegación Iztacalco	51	7.7%
PAOT	39	5.9%

Principales problemas denunciados

2007	Cantidad	% del total
Auto abandonado	16	9.6%
Asesoría Condominal	11	6.6%
Problemas Vecinales	9	5.4%
Falta de Luz	8	4.8%
Asesoría	7	4.2%

Dependencias con mayor número de denuncias

2007	Cantidad	% del total
Asesoría MPV	40	24.1%
Seguridad Pública DF	31	18.7%
Delegación Benito Juárez	19	11.4%
PAOT	14	8.4%
Delegación Iztapalapa	14	8.4%

Fomentemos Juntos la Cultura del Buen Vecino

Lotería y Memoria del Buen Vecino

Para nosotros es importante fomentar la Cultura del Buen Vecino y sobre todo en la niñez. Si eres maestro, educador o padre de familia esto te puede interesar.

Contamos con una serie de juegos didácticos que buscan fomentar la cultura del Buen Vecino. Mediante el juego los pequeños, podrán aprender, valores de convivencia, que son fundamentales para su desarrollo personal y social.

Cuota de Recuperación Lotería: \$150.00 (Afiliados: \$120.00)

Cuota de Recuperación Memoria: \$25.00



Rumbo al Foro...

¿Eres administrador de un Condominio o de una Unidad Habitacional?

¿Consideras urgentes algunos cambios del al Ley Condominal?

Foro Vecinal para las Propuestas de Reforma de la Ley Condominal del Distrito Federal



Una de nuestra principales preocupaciones es el tema de la Ley Condominal del Distrito Federal. En Movimiento Pro-Vecino diariamente recibimos relacionadas con asuntos condominales y de la misma ley. Por ello y con la intención de impulsar una reforma integral estamos organizando en colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana mejorarla decidimos impulsar un foro para la discusión de puntos que consideramos claves para la reforma de la misma.



Si estas interesado en participar, opinar y proponer nuevas reglas o modificaciones. Para iniciar el debate en el Blog de Movimiento Pro-Vecino (<http://provecino.blogspot.com>) se abrirá un espacio en el que los vecinos vayan emitiendo su opinión sobre los cuatro ejes temáticos de este foro.

En breve te confirmaremos el día y lugar de este evento.

Los temas agendados son:

1. Funciones y facultades de la PROSOC.
2. Funciones y facultades de la Administración y el Comité de Vigilancia.
3. Mecanismo de representación vecinal para Colonias, Barrios, Pueblos y Unidades Habitacionales.
4. ¿Es necesaria una Ley Condominal Metropolitana?

Si tienes dudas u opiniones sobre esto escríbenos: provecino@hotmail.com

Convenio ISSSTE - Movimiento Pro-Vecino

Certificación de Vigencia de Derechos



- El periodo para cumplir con esta obligación es del 1o a de marzo al 15 de mayo
- Se recuerdas además que se esta llevando a cabo el programa de captura de Datos Biométricos, por lo que se solicita la colaboración de aquellos pensionistas que no lo han hecho, para que pasen a los módulos a efectos de que se les tome la fotografía, firma y huellas digitales.

Atención a la Salud

• Para el viernes 6 de abril a las 11:00am, en el Auditorio "Lázaro Cárdenas", ubicado en Av. De la República No.- 140, 1er piso, Col Tabacalera; se tiene programada la conferencia sobre TANATOLOGÍA.

La Procuraduría Social te contesta...

La Procuraduría Social del Distrito Federal colabora con Movimiento Pro-Vecino para resolver cualquier tipo de duda relacionado con La Ley Condominal del D.F.

Te recordamos que en nuestro sitio web (www.provecino.org.mx) iremos acumulando todas estas preguntas para que en el futuro contemos con un acervo de consulta sobre el tema.

¿Cómo se pueden capacitar los administradores y los integrantes del Comité de vigilancia en un condominio?

La Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal en su artículo 38 establece que la Procuraduría-Social debe capacitar a los administradores para su cargo; es por eso que la Institución ofrece a través de su Centro de Atención Condominal un curso de capacitación en la materia dirigido a administradores y miembros de los comités de vigilancia.

El calendario de estos cursos se puede consultar en la página web de la PROSOC: www.prosoc.df.gob.mx.

Para mayores informes:

Acudir a la Jefatura de Capacitación de la Procuraduría Social, que se ubica en Zacatecas 4, colonia Roma, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas; o llamar al 5564 6884.

¿Qué es el fondo de reserva y cómo funciona?

De acuerdo con el artículo 56, fracción II de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, el fondo de reserva, que se constituye a partir del pago puntual de las cuotas de mantenimiento, debe destinarse a cubrir los gastos de adquisición de herramientas, materiales, implementos, maquinarias y mano de obra con que deba contar el condominio, así como obras, mantenimiento y reparaciones mayores.

El importe de la cuota para este fondo, según el mismo inciso, se establecerá en proporción al porcentaje del indiviso que represente cada unidad de propiedad exclusiva.

Agradecemos el Apoyo para esta sección de la PROSOC



Procuraduría Social
del Distrito Federal

Consulta en la página
www.prosoc.df.gob.mx
y en el periódico
electrónico
La Unidad-e,
especializado en temas
condominales.

Tenemos posters y dipticos de seguridad en la calle y el hogar para tí

¿Crees que hay inseguridad en tu comunidad?
¿Te interesa difundir tips de seguridad?

Llámanos en nuestra oficinas te proporcionaremos
materiales para difundir la seguridad dentro
de tu hogar y en tu comunidad



5543-8761 y 55430164
provecino@hotmail.com

www.provecino.org.mx/infantil



Acceso a la Información Pública

Muchas veces nos preguntamos en qué se gastan nuestros impuestos, cómo es utilizado el dinero y si este es bien aprovechado, sin embargo poco sabemos de sobre esto.

Movimiento Pro-Vecino tiene como meta para este 2007 explotar al máximo el acceso a la información pública, esto en pro de los ciudadanos de la Ciudad de México y promoviendo nuestro derecho a la información.

En esta sección no solo buscaremos proporcionarte información, sino que además te enseñaremos como pedirla y a quién debes pedírsela, recuerda que esto es un derecho que como ciudadano tienes y que además las instituciones tienen la obligación de dártela. A través del Instituto de Acceso a la información del Distrito Federal a través de su portal de Internet y del Sistema Electrónico de Solicitudes de Información INFO-MEX.

Esta fue nuestra primer solicitud:

- Lista de calles, ejes viales, camellones y avenidas cuyo mantenimiento este a cargo del Gobierno del Distrito Federal y no de las delegaciones políticas. El mantenimiento al que me refiero es de podas, bacheo, balizamiento, reencarpetamiento, desasolve, alumbrado público, limpieza y señalamientos viales, entre otros.*.

La respuesta fue la siguiente:

- La Secretaría de Obras y Servicios, por medio de su oficina de Información Pública, nos hizo saber que la información requerida se proporcionaría en fotocopias, mismas que fueron pagadas en la tesorería con un costo de \$0.83 (ochenta y tres centavos) más IVA, para su posterior entrega en sus oficinas.
- La información fue entregada con copias ya que a pesar de habar-la pedido vía mail, no contaban con la captura de dichos documentos.

Observaciones de Movimiento Pro-Vecino:

- Para ser la primera experiencia con el INFODF, consideramos que fue muy buena y rápida la respuesta a nuestra solicitud, sin embargo uno debe ser muy atento dentro del mismo sistema y verificarlo diariamente ya que este puede solicitarnos ser más claros en la información que se pide.
- La información puede ser obtenida de acuerdo a como uno la quiera, en este caso recomendamos pedirla de manera electrónica ya que no representa ningún costo de la misma.

* Esta información fue proporcionada por la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal a través de la oficina de Información Pública.

Teléfonos de Emergencia Ciudad de México

Seguridad

Denuncias Telefónicas: 5658 6968
PGJDF: 5625 7222
Policía en el DF: 060
Policía Federal de Caminos: 5684 9512
Reportar vehículos robados: 5130 8008
Seguridad para el Turista: 5250 0123
SSP DF: 5256 0606

Protección Civil

Bomberos: 080
Fugas de gas: 52770422 5277 0175
Protección Civil: 5683 1154

Servicios Médicos

Centro de Ayuda para la Mujer:
5260 1719
Centro Médico la Raza: 5782 1088
Cruz Roja: 5395 1111 5557 5757
ERUM: 5722 8805
Instituto Nacional Cardiología: 5573 911
Urgencias Médicas: 5511 7742



Oficina central
Milwaukee No. 42,
Col. Ampliación Nápoles, CP 03810,
Del. Benito Juárez
México, Distrito Federal
Tels. 5543 8761 y 5543 0164
mail: provecino@hotmail.com
www.provecino.org.mx
www.denunciaelectoral.org.mx

Editor del Contacto Vecinal:
Jonathan Ramírez Ayala

Comentarios y Sugerencias al correo
denuncia.contactovecinal@hotmail.com